



Asamblea General

Distr. general
16 de septiembre de 2010
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

15º período de sesiones

Tema 10 de la agenda

Asistencia técnica y fomento de la capacidad

Informe del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia, Shamsul Bari*

Resumen

Desde que en agosto pasado se intensificaron en Mogadiscio los enfrentamientos entre las milicias armadas, Al-Shabaab y sus aliados, y las fuerzas del Gobierno Federal de Transición (GFT) respaldadas por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), la situación de los derechos humanos y el derecho humanitario en Somalia ha empeorado gravemente. En este período han muerto o han resultado heridos más civiles que en ningún otro momento de la historia reciente.

El hecho de que la lucha se haya extendido a zonas pobladas o frecuentadas por civiles, y el empleo por todas las facciones de morteros que, por su imprecisión, provocan muchas bajas y grandes daños materiales siguen siendo motivo de honda preocupación. En múltiples ocasiones se ha denunciado que la contundente respuesta con fuego de mortero de las tropas de la AMISOM ha causado numerosas bajas entre la población civil.

Las actividades de reclutamiento, adiestramiento y utilización de niños en el conflicto, especialmente a manos de los milicianos armados, no han remitido. Aunque el reclutamiento de niñas es poco frecuente y por lo general se considera socialmente inaceptable, existen pruebas documentadas de que los grupos armados de oposición tienen a niñas trabajando para ellos, sobre todo en labores de cocina y limpieza. Además se recurre a niñas para el transporte de detonadores, para actividades de logística y para reunir información, aunque también se las adiestra en el uso de las armas. Al no estar escolarizados, los niños son especialmente vulnerables al reclutamiento por los grupos armados.

En los territorios controlados por la insurgencia armada, muchos civiles carecen de acceso a la ayuda humanitaria y corren cada vez más el riesgo de ser castigados en razón de una interpretación arbitraria de la *sharia*. La libertad de acción de los periodistas y activistas de la sociedad civil se ha visto restringida por las amenazas, la intimidación y las detenciones y ejecuciones arbitrarias.

* Este informe se presenta con retraso para poder incluir en él la información más reciente.

La situación de los defensores de los derechos humanos se ha deteriorado mucho. Todos los bandos han arremetido contra ellos. Se ha atacado a los medios de difusión y periodistas señeros y muchos de los miembros de la prensa, víctimas de acoso, detenciones arbitrarias, secuestros o ejecuciones selectivas, han huido del país y han buscado refugio en los Estados vecinos.

En Puntlandia y Somalilandia la situación se ha mantenido más estable, y ambas regiones tienen autoridades operativas. En Somalilandia, la celebración de elecciones presidenciales pacíficas en junio y la investidura de un nuevo Presidente han suscitado la esperanza de que esta sea una nueva era, también en materia de derechos humanos. En Puntlandia la situación de los derechos humanos ha experimentado un deterioro en los últimos meses, al extremar el Gobierno las medidas de seguridad frente al aumento de las infiltraciones de milicianos armados desde el sur, con la transferencia forzosa de unos 900 desplazados internos varones de Bossasso a Galkayo, el encarcelamiento de un periodista por un período de seis años, entre otras restricciones impuestas a los medios de difusión, y otras iniciativas que están coartando la libertad de la sociedad civil.

En general, la crisis humanitaria de Somalia se ha ido agravando más y más. No obstante, hay signos esperanzadores en el horizonte. En el presente informe se intenta ponerlos de relieve y se aboga por que todos los interesados sigan poniendo todo y más de su parte para mantener los avances logrados.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–11	4
II. La situación de los derechos humanos y el derecho humanitario en Mogadiscio y en otros lugares de Somalia Meridional y Central	12–36	5
A. Violaciones relacionadas con el conflicto	14–18	6
B. Abusos cometidos por grupos armados en las zonas bajo su control	19–22	7
C. Derecho a la libertad de expresión.....	23	8
D. Desplazamiento de la población	24–26	8
E. Violencia sexual y violencia de género	27	9
F. Derechos del niño	28–30	9
G. Derecho a la alimentación, a la nutrición y a la salud	31–34	10
H. Derecho a la educación.....	35	10
I. Derecho a la justicia	36	11
III. Los derechos humanos en Somalilandia	37–42	11
IV. Los derechos humanos en Puntlandia	43–50	12
V. Algunas reflexiones sobre los últimos acontecimientos.....	51–64	13
VI. Recomendaciones	65–102	16

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 12/26 del Consejo de Derechos Humanos de octubre de 2009, en que el Consejo expresó su profunda preocupación por el deterioro de la situación humanitaria y de los derechos humanos en Somalia y decidió prorrogar el mandato del Experto independiente sobre la situación de los derechos humanos en Somalia (el Experto independiente) por un período de un año. Se pidió al Experto independiente que presentara sendos informes en los períodos de sesiones 13º y 15º del Consejo. El presente informe abarca el período transcurrido entre marzo y agosto de 2010.

2. El Experto independiente efectuó su quinta misión en Somalia del 26 de julio al 6 de agosto de 2010. Viajó a Nairobi, Hargeisa, en Somalilandia, Garowe, en Puntlandia, y Kampala. No pudo visitar la zona meridional y central de Somalia ni Mogadiscio, por motivos de seguridad. El principal propósito de su paso por Uganda era visitar la sede de la Misión militar de la Unión Europea destinada a contribuir a la formación de las fuerzas de seguridad somalíes (la División de Formación para Somalia). Previamente, los días 6 y 7 de julio de 2010, el Experto independiente también había visitado Roma, para hablar de la situación de los derechos humanos en Somalia con las autoridades italianas y con instituciones académicas, por las razones que se citan a continuación.

3. En Nairobi, el Experto independiente se entrevistó con el nuevo Representante Especial del Secretario General para Somalia, Augustine Mahiga, con quien trató ampliamente de la situación en Somalia y de los posibles ámbitos para la cooperación mutua. El Experto independiente tuvo la oportunidad de charlar con el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para Somalia, Mark Bowden, quien le puso al día de las novedades de los seis meses anteriores. También recibió amplia información de otros integrantes del equipo de las Naciones Unidas en el país, como el Jefe de la Dependencia de Derechos Humanos de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS), quien lo acompañó a lo largo de todo el viaje. Le resultó muy útil asimismo entrevistarse con altos cargos de la Unión Africana para entender mejor la labor de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y las circunstancias en que operaba. El Experto independiente se entrevistó además con representantes de los gobiernos contribuyentes, con un alto cargo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), con miembros de organizaciones no gubernamentales (ONG) y con ciudadanos somalíes. Los ministros del Gobierno Federal de Transición (GFT) no estuvieron disponibles para reunirse con él.

4. En Hargeisa, el Experto independiente fue recibido por el nuevo Presidente de Somalilandia, Mohamed Mahmud Silanyo, y se sintió honrado de poderse reunir con él tan pronto después de su investidura. El Presidente le dio su opinión, entre otras cosas, sobre la situación de Somalia en general.

5. En Puntlandia, el Experto independiente se entrevistó con el Presidente de Puntlandia, Abdirahman Farole y con algunos ministros y altos funcionarios. Las conversaciones que mantuvo con ellos giraron sobre todo en torno a las condiciones de seguridad reinantes en la región y sus consecuencias para los desplazados internos. El Experto independiente visitó los asentamientos de desplazados internos de Garowe.

6. Tanto en Puntlandia como en Somalilandia, el Experto independiente tuvo largas conversaciones con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, con miembros de ONG y con algunos locales.

7. En Kampala, el Experto independiente se entrevistó con altos cargos del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Defensa de Uganda, que le informaron de cómo

se veía desde aquel país la situación de Somalia. También celebró reuniones con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como con algunas organizaciones de la sociedad civil y con numerosos nacionales somalíes, refugiados o de la diáspora que vivían en Uganda. Un elemento importante del viaje del Experto independiente a Uganda fue la información que le facilitó la Misión de Formación para Somalia sobre la capacitación impartida a los nuevos reclutas de las fuerzas de seguridad somalíes, entre otras cosas sobre los derechos humanos y el derecho humanitario.

8. En Roma, el Experto independiente mantuvo fructíferas conversaciones con altos funcionarios del Gobierno de Italia sobre la situación humanitaria y de los derechos humanos en Somalia. Se habló sobre las nuevas actividades que podría emprender la comunidad internacional para mejorar la situación. También resultaron provechosas las conversaciones sobre Somalia que sostuvo con académicos e intelectuales italianos. El Experto independiente fue invitado a dirigirse al Comité de Derechos Humanos del Senado italiano, y su intervención fue seguida de un productivo intercambio de ideas. La participación en las reuniones del Representante Permanente de Italia en Ginebra demostró el constante interés del país por mejorar la situación de los derechos humanos en Somalia.

9. El Experto independiente consideró también enormemente útil conversar con el Embajador de Somalia en Roma, el antiguo Primer Ministro somalí Nur Hassan Hussein Adde. El Embajador había organizado además en su oficina una reunión con miembros de la diáspora somalí instalados en Italia, con los que el Experto independiente mantuvo conversaciones sumamente provechosas. El Representante Permanente de Somalia ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Yusuf Ismail Bari-Bari, honró ambas reuniones con su presencia. Las conversaciones con los dos embajadores permitieron al Experto independiente comprender mucho mejor el conflicto en Somalia, por lo que les queda inmensamente agradecido.

10. La información que figura en el presente informe, sobre todo por lo que se refiere a la situación de los derechos humanos y el derecho humanitario en Mogadiscio y en Somalia Meridional y Central, se basa en las conversaciones que el Experto independiente mantuvo con las personas arriba mencionadas y en los informes de organismos de las Naciones Unidas y de ONG. El Experto independiente consultó también algunas publicaciones recientes sobre los últimos acontecimientos en Somalia, así como informes de la prensa diaria. No pudiendo visitar las zonas en cuestión, procuró contrastar la información pertinente, en todos los casos en que le fue posible, con los refugiados y los desplazados internos recién llegados de la zona de guerra.

11. El presente informe se ocupa principalmente de lo ocurrido desde el último informe presentado por el Experto independiente al Consejo, en marzo de 2010. Consta de los siguientes epígrafes o capítulos: la situación de los derechos humanos y el derecho humanitario en Mogadiscio y en otros lugares de Somalia Meridional y Central; los derechos humanos en Somalilandia; los derechos humanos en Puntlandia; algunas reflexiones sobre los últimos acontecimientos; y recomendaciones.

II. La situación de los derechos humanos y el derecho humanitario en Mogadiscio y en otros lugares de Somalia Meridional y Central

12. La situación de los derechos humanos y el derecho humanitario en Somalia siguió siendo muy precaria durante el período que se examina. La violencia que desde hace tanto viene acechando a Somalia no ha remitido, sobre todo en Mogadiscio, por lo que puede que esta sea hoy en día la peor crisis humanitaria provocada por el ser humano en el mundo. Y sin embargo, es la crisis más desatendida por la comunidad internacional.

13. En los párrafos siguientes se procura exponer la información reunida sobre las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario que tuvieron lugar durante el período examinado, dando una idea del tipo de violaciones cometidas, su escala y su naturaleza. Sin embargo, esa información dista mucho de ser exhaustiva, debido a las limitaciones con que se tropieza para vigilar la situación de los derechos humanos al no ser posible acceder a la zona.

A. Violaciones relacionadas con el conflicto

14. En el momento de redactar el presente informe, los encarnizados enfrentamientos que comenzaron en Mogadiscio el 23 de agosto de 2010 seguían cobrándose víctimas entre la población civil. Según el CICR, los hospitales están siendo "inundados" por heridos de guerra. Uno de los caídos fue un periodista veterano que recibió una bala perdida. Tres estudiantes fueron víctimas de la explosión de una bomba colocada en una carretera. También murieron 4 soldados de la AMISOM en un ataque dirigido contra el palacio presidencial. El incidente más grave tuvo lugar el 24 de agosto de 2010, cuando 2 terroristas suicidas atentaron contra el Hotel Muna, causando al menos 32 víctimas mortales, entre ellas 4 parlamentarios, miembros del personal del hotel y otras personas. Los observadores describieron la inmolación de los 2 terroristas y sus consecuencias como uno de los incidentes más violentos ocurridos en la capital desde hacía tiempo. El ayuno del ramadán había empezado el 11 de agosto de 2010 y al parecer las milicias radicales de Al-Shabaab, Hizbul Islam y Ahlu Sunnah Waljama'a se habían propuesto intensificar sus ataques a las tropas del GFT y de la AMISOM a lo largo de todo ese mes.

15. Esos incidentes ha agravado el sufrimiento que los somalíes soportan desde hace tanto tiempo. Según un informe del Elman Peace Center of Somalia¹, en los siete primeros meses de 2010 aumentaron las muertes, debido a un incremento de los bombardeos y los enfrentamientos. En dicho informe se afirma lo siguiente: "al menos 918 civiles han muerto y otros 2.555 han resultado heridos por la violencia desde el pasado enero [...]. La cifra de muertos de los primeros siete meses de 2010 es mayor que la del mismo período de 2009. La mayor parte de las bajas se debe a los bombardeos por los grupos enfrentados en Mogadiscio". Unas 745 personas murieron y otras 3.435 resultaron heridas en el mismo período de 2009. Aunque la mayor parte de las bajas parece haber sido consecuencia de los violentos ataques perpetrados por la milicia de Al-Shabaab y sus aliados contra las fuerzas del GFT y la AMISOM y el contraataque de estas, los enfrentamientos directos entre los islamistas moderados de Ahlu Sunna y Al-Shabaab, combinados con los enfrentamientos entre clanes en el centro del país, también han contribuido a aumentar el número de muertos.

16. En el informe semanal de Protection Cluster Update de 6 de agosto de 2010, un comunicado de prensa de Médicos Sin Fronteras (MSF) describe bien la naturaleza y la escala de las bajas provocadas por los continuos enfrentamientos y bombardeos en Mogadiscio en la primera mitad de 2010. Por lo visto, de los 2.854 pacientes atendidos por los equipos médicos de la organización en su hospital de Dayniile, en Mogadiscio, en los siete meses anteriores, el 48% eran "heridos de guerra". El comunicado también señala que "en el hospital de 84 camas, el 64% de los heridos de guerra presentaban lesiones graves por explosiones, lo que concuerda con el continuo e intenso fuego de morteros que sufren las zonas residenciales de la ciudad. Llama especialmente la atención que el 38% de las personas con heridas de guerra fueran mujeres y niños menores de 14 años". Según el

¹ Véase http://www.elmanpeace.org/news-2009-Aug-5/22/death_toll_in_somali_fighting_rises_this_year_group.aspx.

registro del programa quirúrgico del hospital, abierto en septiembre de 2007, el 50% de los 11.888 pacientes que han pasado por el servicio hasta la fecha han sido "heridos de guerra".

17. Asimismo, en informes específicos que los asociados de las Naciones Unidas han hecho llegar a la organización se mencionan más de 290 incidentes ocurridos entre enero y junio de 2010 en que hubo heridos o muertos civiles, debido a que las partes en el conflicto, incluidas las fuerzas del GFT y la AMISOM, no respetaron los principios del derecho internacional humanitario relativos a la protección de los civiles. La transformación de las zonas urbanas en escenario de las hostilidades —situación provocada por Al-Shabaab—, entraña inevitablemente enormes riesgos para la población civil, sobre todo si se pasan por alto los principios del derecho internacional humanitario, como el de la proporcionalidad, la elección de objetos militares como únicos blancos y la adopción obligatoria de medidas preventivas para evitar las bajas civiles. Tanto el GFT como la AMISOM han sufrido muchas muertes debido a los ataques de Al-Shabaab.

18. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la UNPOS entrevistaron a fondo a una muestra transversal de individuos que habían huido de Somalia Meridional y Central en los últimos meses para refugiarse en los campamentos de Dadaab, en Kenya, y confirmaron así que imperaba un cuadro de violaciones constantes de los derechos humanos y el derecho humanitario consagrados a nivel internacional, en que las partes no protegían adecuadamente a la población civil y se utilizaba y reclutaba a niños y a jóvenes. Las entrevistas sirvieron también para poner de manifiesto una vez más la gravedad de los abusos cometidos en las zonas controladas por Al-Shabaab u otros grupos armados.

B. Abusos cometidos por grupos armados en las zonas bajo su control

19. Entre abril y principios de julio, el personal de derechos humanos de las Naciones Unidas tuvo noticia de 9 ejecuciones por fusilamiento o lapidación a manos de Al-Shabaab, en la mayor parte de los casos por supuesto espionaje o asesinato, 5 casos de amputación, en su mayoría de personas sospechosas de haber robado, y la flagelación o el azote de unos 28 individuos por orden de tribunales creados por esos grupos. Cualesquiera que hayan sido las acusaciones que pendían sobre los afectados, estos casos constituyen una violación del derecho a la vida y a la integridad física y del derecho al debido proceso, dado el carácter sumario de los procedimientos por los que se condenó a los reos. En muchos casos, los castigos se ejecutaron en público. Asimismo, se supo de 7 decapitaciones, 5 de ellas, que supuestamente tuvieron lugar en abril de 2010, de obreros que habían participado en las labores de reconstrucción del Parlamento.

20. Algunas de las violaciones denunciadas tuvieron que ver con órdenes de Hizbul Islam y Al-Shabaab que restringían los comportamientos sociales o los modos de vestir, como la prohibición de reproducir música o la prohibición de ver el fútbol, impuestas por ambos. Uno de los casos denunciados fue la muerte a tiros de dos personas el 12 de junio de 2010 cuando escapaban de Hizbul Islam, que habían irrumpido en una casa de Mogadiscio en que había aficionados viendo un partido del Mundial de Fútbol y habían capturado a decenas de ellos. También se denunció el caso de tres mujeres a las que Al-Shabaab presuntamente capturó y golpeó en junio por no usar la *abaya*.

21. Un ejemplo reciente de los castigos físicos empleados por los milicianos islamistas en las zonas bajo su control es la pena de 50 azotes que se impuso el 30 de julio 2010 a un hombre de 31 años originario de Gaalkacyo al que habían detenido miembros de Al-Shabaab tras sorprenderlo mascando *khat* en Ayub, distrito de Warsheikh. Ha habido denuncias de que en las zonas controladas por Al-Shabaab se han administrado castigos

más graves a los "delincuentes", y en un caso se dice incluso que a un joven le cortaron la lengua.

22. En un comunicado de prensa de 10 de agosto de 2010, y tras finalizar su última misión en la región, el Experto independiente instó a la comunidad internacional a "explorar todas las vías posibles para acabar con las ejecuciones sumarias, como la decapitación de inocentes y las amputaciones, la flagelación y los azotes, los matrimonios forzados de chicas jóvenes con milicianos, la utilización de civiles como escudos humanos y la imposición del más estricto código vestimentario femenino, y para levantar la prohibición sobre los medios de difusión públicos, así como las prohibiciones de escuchar música y celebrar reuniones públicas, todo ello sin el respeto del debido proceso"². Las amenazas y los mensajes intimidatorios transmitidos en persona, a través de intermediarios o por teléfono móvil se han convertido en el día a día de mucha gente y son sólo algunas de las numerosas medidas que emplea el grupo armado para imponer su autoridad.

C. Derecho a la libertad de expresión

23. Los medios de difusión han seguido siendo blanco de ataques, en su mayor parte por los insurgentes de Al-Shabaab y Hizbul Islam. En Mogadiscio, los medios de información fueron puestos entre la espada y la pared: en abril de 2010, Hizbul Islam ordenó a todas las emisoras de radio que dejaran de transmitir música, mientras que la Administración de Benadir amenazó con cerrar aquellas que obedecieran esa prohibición. El 14 de abril de 2010, Hizbul Islam irrumpió en una de las emisoras de radio. El 21 de mayo, Al-Shabaab entró en otra emisora, de la que se llevó equipo. En ese período, Hizbul Islam secuestró por breve tiempo al menos a tres periodistas. Otros ocho periodistas resultaron heridos al explotar una bomba en un edificio de la policía en el que Al-Shabaab estaba celebrando una conferencia de prensa. También suscitaron preocupación dos incidentes en que estuvieron involucradas las autoridades gubernamentales y que tuvieron que ver con el actual conflicto. Por lo visto, un reportero y un camarógrafo fueron detenidos e interrogados por sacar fotos a un colega que había resultado herido en un fuego cruzado el 1º de julio de 2010. Más grave aún fue la orden de detención dictada contra un periodista somalí del *New York Times* cuando este rotativo publicó en junio un artículo suyo sobre el reclutamiento y la utilización de niños por las fuerzas gubernamentales.

D. Desplazamiento de la población

24. Según un informe del ACNUR, en los siete primeros meses de 2010 la violencia y la inseguridad constantes llevaron a unos 50.065 somalíes a buscar refugio en los países vecinos y crearon más de 200.000 desplazados internos, principalmente en Somalia Meridional y Central, procedentes sobre todo de Mogadiscio³. Somalia se convirtió así en el país que más refugiados genera en el mundo después del Afganistán y el Iraq. A finales de julio de 2010, el número de refugiados somalíes ascendía a 600.484, repartidos sobre todo entre Kenya, el Yemen, Etiopía, Eritrea, Djibouti, Tanzania y Uganda. Además, dentro del país había cerca de 1,4 millones de desplazados internos⁴.

25. También refleja la desesperación de los habitantes de las zonas de Somalia asoladas por la guerra el hecho de que decenas de miles de personas arriesgaran la vida embarcándose en peligrosas travesías para cruzar el golfo de Adén y llegar al Yemen. Durante esos viajes murieron muchos, y otros sufrieron abusos y resultaron heridos a

² Véase <http://www.ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=10269&LangID=E>.

³ Véase "UNHCR Somalia Briefing Sheet", julio de 2010.

⁴ *Ibíd.*

manos de traficantes sin escrúpulos. Aunque entre los que probaron suerte con esas rutas había algunos etíopes, la mayoría eran de Somalia. Los índices de tráfico ilícito de personas han ido subiendo año tras año. En 2007 intentaron atravesar el golfo de Adén 29.500 personas; en 2008 lo intentaron 50.000, de las cuales más de 1.000 perdieron la vida; y en 2009, fueron 77.802. Desde enero de 2010, han arribado a las costas del Yemen más de 21.000 personas.

26. La trata de personas, sobre todo la destinada a la explotación sexual y la servidumbre doméstica, tanto dentro como fuera del país, sigue siendo motivo de gran preocupación. En mayo de 2010, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) publicó una hoja informativa en que se destacaban la gran extensión del problema y la vulnerabilidad de los desplazados internos, los migrantes económicos y especialmente las mujeres y los niños de familias muy pobres en relación con esa práctica. La OIM ha desarrollado programas contra la trata, en colaboración con las autoridades de Somalilandia y Puntlandia y con la sociedad civil.

E. Violencia sexual y violencia de género

27. Aunque este es un tipo de violencia que no suele denunciarse mucho, según una base de datos confidencial sobre casos probables mantenida por los organismos de las Naciones Unidas, entre enero y junio de 2010 se registraron en Somalia unos 409 casos de violación o intento de violación/agresión sexual, prostitución forzosa y violencia doméstica. Las evaluaciones llevadas a cabo indicaron que la violencia sexual abundaba en los asentamientos de desplazados internos, donde las víctimas pertenecían por lo general a un clan minoritario, de cuya protección habían quedado desprovistas, y muchas veces se veían obligadas a actuar de forma arriesgada para salir adelante.

F. Derechos del niño

28. El conflicto de Somalia Central y Meridional ha seguido afectando de manera desproporcionada a los niños. El reclutamiento de estos para su utilización en el frente ha continuado siendo un problema importante. Hace poco, los medios de comunicación señalaron la presencia de niños en las filas de las fuerzas adictas al GFT, aunque este lo ha negado. La mayor parte de las veces que se denuncian nuevos casos de reclutamiento y adiestramiento de niños, se atribuye la responsabilidad a elementos antigubernamentales. El 15 de junio de 2010, en una declaración pública, el Presidente del GFT, Sheik Sharif Ahmed, dio instrucciones al Jefe del Estado Mayor para que investigara la supuesta presencia de niños en las fuerzas armadas.

29. Los efectos del conflicto somalí en los niños se dejaron notar especialmente en Mogadiscio y en su periferia. Como ejemplo, cabe citar la explosión que el 4 de julio de 2010 mató a algunos funcionarios del Ministerio de Finanzas, tras la cual las fuerzas gubernamentales irrumpieron en la vecina escuela primaria y secundaria de Alhilal, en el distrito de Hamweyne, donde detuvieron a 19 alumnos de entre 7 y 16 años. Los niños fueron luego liberados, pero el incidente dejó clara la extrema vulnerabilidad de los jóvenes en caso de sospecharse su participación directa en los enfrentamientos.

30. La protección de los niños frente a las violaciones y otros actos graves de violencia sexual ha seguido suscitando honda preocupación. La impunidad de los autores de delitos contra niños, como las agresiones sexuales, sigue siendo común en todas partes de Somalia, pese al continuo trabajo de las Naciones Unidas con las entidades encargadas de aplicar la ley y con la judicatura en determinados ámbitos para que se dé curso judicial a esos casos.

No obstante, nada parece indicar que las partes en el conflicto hayan cometido sistemáticamente violaciones u otros actos de violencia sexual contra niños.

G. Derecho a la alimentación, a la nutrición y a la salud

31. Según los informes de las Naciones Unidas, las abundantes precipitaciones que cayeron en casi todo el país entre los meses de abril y junio, en la temporada de lluvias *Gu*, mejoraron la situación de la seguridad alimentaria en Somalia. El número de personas afectadas por la crisis humanitaria pasó de 2,65 millones a 2 millones, lo que representó una reducción del 25% con respecto a la estación anterior. No obstante, 2 millones de personas en situación de crisis constituyen un 27% de la población total, proporción que no deja de ser considerable y muy preocupante. Esta cifra fue extraída de la evaluación de la situación nacional tras la estación *Gu* publicada en agosto de 2010 por la Dependencia de Análisis de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (FSNAU)⁵ y supone una leve mejora con respecto a principios de año, cuando el número de personas que necesitaban asistencia humanitaria ascendía a 3,2 millones, es decir, el 43% de la población. Sin embargo, a nivel nacional se calcula que el número de niños con malnutrición aguda es de 230.000, de los cuales 35.000, en su mayoría de Somalia Meridional y Central, padecen malnutrición grave.

32. Los desplazamientos forzados por el conflicto, sumados a las lluvias, han dificultado además el acceso a agua limpia y a los servicios básicos de atención de salud. Así pues, aunque para algunos el acceso a los alimentos ha mejorado, en Somalia Meridional y Central ha persistido una "crisis de la salud pública". Por ejemplo, entre enero y mayo de 2010 se registraron 25.000 casos de diarrea acuosa aguda, la mayoría de ellos en niños.

33. La evaluación de la FSNAU confirmó que las tasas de malnutrición aguda grave habían pasado del 4,6% de seis meses antes al 7,1% en la región central, la más afectada por los efectos acumulados de la sequía, la carestía de los alimentos y el desplazamiento de personas. A nivel nacional padecían malnutrición uno de cada seis niños somalíes, y en la zona meridional y central uno de cada cinco. En Mogadiscio había aumentado notablemente el número de niños malnutridos admitidos en los centros de alimentación.

34. No estaba claro si la situación nutricional de la zona controlada por Al-Shabaab y sus aliados en Somalia Meridional y Central se había visto muy afectada por la suspensión, en 2009, de la asistencia alimentaria del Programa Mundial de Alimentos. Entre tanto, los organismos se estaban centrando en intervenir contra la malnutrición a través de centros de alimentación complementaria y terapéutica, entre otras cosas. Todavía se recibía ayuda humanitaria en Mogadiscio, donde se hallaban muchas de las personas más vulnerables, y en algunas partes de Somalia Central y Septentrional; en total, casi 1,8 millones de personas estaban recibiendo alguna forma de ayuda alimentaria.

H. Derecho a la educación

35. En los dos decenios de conflicto, casi dos generaciones de niños y niñas somalíes han quedado privadas de las ventajas de una educación completa. Los sistemas educativos existentes, que ya eran limitados de por sí, se han visto muy afectados por el conflicto. No obstante, en muchas partes del país los somalíes han logrado organizar sólidas redes de escuelas independientes y privadas. El sistema educativo tradicional de las madrazas y las escuelas coránicas está supliendo las deficiencias de la educación formal.

⁵ Véase "Somalia Humanitarian Crisis Eases but 2 Million Somalis Still Need Aid", disponible en: <http://www.fsnau.org/in-focus/somalia-humanitarian-crisis-eases-2-million-somalis-still-need-aid>.

I. Derecho a la justicia

36. Durante años no hubo un gobierno central en Somalia, y la mayor parte de la población quedó en manos de autoridades locales basadas en clanes, con milicianos a sus órdenes. Luego se sumó a la refriega la insurgencia islamista. Esto, unido a la ineficiencia o la ineficacia de los sistemas judiciales, ha privado a la población civil durante mucho tiempo de vías de recurso efectivas. En esas condiciones, no existe un mecanismo que permita hacer justicia a las víctimas ni exigir responsabilidades a los autores de los delitos en medida alguna. Ello ha llevado a que impere una cultura de la impunidad y al desmoronamiento de todo sistema de valores capaz de conducir al estado de derecho y al respeto de los derechos humanos. La cuestión de la impunidad es fundamental en el conflicto en que Somalia se encuentra inmersa, y probablemente se trate de uno de los aspectos a los que menos atención se ha prestado.

III. Los derechos humanos en Somalilandia

37. El viaje del Experto independiente a Hargeisa, en Somalilandia, fue muy breve debido sobre todo a que no había muchas posibilidades de vuelos. A pesar de su corta estancia, el Experto independiente agradeció que lo hubiera recibido el nuevo Presidente de Somalilandia, Mohamed Mahmud Silanyo, apenas dos días después de su investidura. Su nombramiento como nuevo Presidente traía consigo esperanzas renovadas para Somalilandia y para toda Somalia.

38. Entre otras cosas, el Experto independiente comunicó al Presidente Silanyo que la comunidad internacional tenía grandes esperanzas puestas en Somalilandia y contaba con que fuera para la región un ejemplo de buena gobernanza basada en los derechos humanos y en el respeto del ser humano. El Experto independiente celebró la decisión del Presidente de eliminar los comités regionales de seguridad que tantas críticas habían suscitado, por haber sido instrumentos arbitrarios en manos del ejecutivo sin el respeto de las debidas garantías procesales. El Experto independiente agregó que el Presidente tendría la oportunidad de revisar la Ley sobre la Comisión de Derechos Humanos de Somalilandia promulgada por el anterior Gobierno y adaptarla plenamente a los Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París).

39. El Presidente dijo que era consciente de los múltiples problemas con los que habría de enfrentarse su administración. Había heredado una difícilísima situación económica y de seguridad. La presencia activa en Somalilandia de grupos extremistas era motivo de gran preocupación para su Gobierno y su pueblo. El Presidente afirmó que el reciente atentado suicida perpetrado por Al-Shabaab en Kampala era una lección para toda la región.

40. El Presidente recordó que en su primera declaración pública se había comprometido a disolver los comités regionales de seguridad para permitir a los tribunales ejercer plenamente sus competencias. Manifestó su decisión de consolidar el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos y prometió estudiar las violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen anterior y poner en libertad de inmediato a los inocentes que hubieran sido detenidos ilegalmente sin el respeto de las debidas garantías procesales.

41. En opinión del Experto independiente, la llegada del Presidente Silanyo al más alto cargo en Somalilandia ha abierto nuevas oportunidades para Somalia y para la región en su conjunto. La comunidad internacional debería aprovechar al máximo la coyuntura y ayudar en todo lo posible al nuevo Gobierno a cumplir sus compromisos en materia de derechos

humanos. La importancia del éxito de Somalilandia para el futuro de Somalia entera es enorme.

42. Mientras estuvo en Hargeisa, el Experto independiente también celebró fructíferas reuniones con organismos de las Naciones Unidas, representantes de ONG/organizaciones de la sociedad civil, entre otras el Centro de Investigación y Desarrollo de Mogadiscio, y el Presidente del Comité Parlamentario de Derechos Humanos y Justicia. Todos estaban optimistas por las últimas elecciones y el cambio de Gobierno.

IV. Los derechos humanos en Puntlandia

43. El viaje del Experto independiente a Puntlandia fue igualmente corto. Sólo pudo visitar Garowe y no Bossasso, donde se encontraba la mayor concentración de desplazados internos debido al reciente ataque lanzado por el "grupo armado de Atom" contra las fuerzas de Puntlandia en los alrededores de esa ciudad. La reunión celebrada con Abdirahman Farole, Presidente del Estado de Puntlandia de Somalia, fue, como siempre, muy cordial. Al igual que en otras ocasiones, el Presidente había solicitado la presencia de una serie de ministros y funcionarios de alto rango.

44. El Experto independiente felicitó al Presidente Farole por los logros alcanzados por su Gobierno desde la última reunión que habían celebrado dos años antes. Entre otras cosas, el Gobierno había podido pagar los sueldos de los funcionarios públicos; los planes educativos estaban siendo actualizados y se estaban ajustando a las normas de la UNESCO; se habían logrado mejoras en la prestación de servicios sanitarios; se había establecido una comisión electoral independiente; el Parlamento de Puntlandia había adoptado una nueva constitución que se sometería a referéndum popular; y proseguían los esfuerzos dirigidos a luchar contra la piratería.

45. El Experto independiente manifestó su preocupación ante la reciente deportación forzosa al sur, ordenada por las autoridades de Puntlandia, de alrededor de 900 desplazados internos de Bossasso. Dijo que esto iba en contra de la larga tradición de hospitalidad mostrada por Puntlandia a los desplazados internos, así como de sus responsabilidades con arreglo al derecho internacional. Dicho esto, reconoció también que Puntlandia seguía acogiendo en su territorio al mayor número de desplazados internos somalíes. En su respuesta, el Presidente Farole hizo hincapié en los cambios generados por la infiltración de miembros de Al-Shabaab en Puntlandia, sobre todo entre la población de desplazados internos. Añadió que su Gobierno dedicaba la mayor parte de sus recursos financieros a los requisitos de seguridad y no podía permitirse ningún tipo de riesgo. Mencionó los ataques recientes en Galgala, en el norte, de un grupo insurgente relacionado con Al-Shabaab, como prueba de que las amenazas a la seguridad en Puntlandia eran reales. Señaló que tres miembros del Parlamento de Puntlandia habían sido asesinados por este grupo, que también había ayudado a piratas y participaba en la trata de personas y en el contrabando de armas al Yemen.

46. En cuanto a la deportación forzosa de 900 desplazados internos al sur, el Presidente subrayó que sólo habían sido deportados hombres jóvenes. Indicó que su Gobierno había comprobado, tras una investigación, que Al-Shabaab había secuestrado a muchos de esos jóvenes desplazados internos, les había lavado el cerebro y les había entrenado, antes de enviarlos a Puntlandia para llevar a cabo tareas específicas. Señaló que su Gobierno tenía la responsabilidad de asegurar que no se utilizara a los desplazados internos para causar daños a la población. Además, afirmó que, después de las deportaciones, su Gobierno estaba colaborando con los organismos de las Naciones Unidas para velar por las necesidades humanitarias y el respeto de los derechos humanos de los desplazados internos en Puntlandia.

47. En cuanto a la piratería, el Presidente Farole señaló que, como resultado de los esfuerzos de su Gobierno, las actividades relacionadas con la piratería se habían reducido en un 70% y la mayoría de los piratas se habían desplazado de Puntlandia a las regiones centrales, el norte de Mogadiscio y Kismayo. Había 400 piratas en las cárceles de Puntlandia, entre ellos algunos mencionados por los servicios de inteligencia de los Estados Unidos, lo cual superaba la capacidad penitenciaria. Los ancianos de los clanes habían hecho una encomiable labor de sensibilización de los jóvenes para que abandonaran la piratería. El Presidente lamentó profundamente que, pese a los esfuerzos de su Gobierno, la Organización Marítima Internacional hubiera caracterizado a Puntlandia, en un informe, como un Estado criminal y un centro de piratería.

48. El Presidente Farole reiteró su disgusto por el hecho de que Puntlandia no participara plenamente en el proceso de paz de Djibouti. Sin embargo, añadió que se había dirigido por escrito al nuevo Representante Especial del Secretario General para Somalia a fin de felicitarlo por su nombramiento y esperaba conocerlo y trabajar con él. Celebró la decisión de la UNPOS de abrir oficinas permanentes en Puntlandia.

49. En sus reuniones con los organismos de las Naciones Unidas en Garowe, el Experto independiente recibió información sobre las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para hacer frente a la situación de los refugiados y los desplazados internos en Puntlandia, en particular para atemperar las tensiones entre éstos y la población local y el Gobierno de Puntlandia. El Experto independiente se mostró especialmente impresionado por la útil labor del Proyecto sobre Seguridad y Estado de Derecho del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como por los trabajos del ACNUR para aprovechar las intervenciones del PNUD, que incluían apoyo a la administración de la policía local con el objetivo de mejorar su capacidad y su infraestructura para ocuparse de la situación sobre el terreno. El Experto independiente consideró que esas medidas fomentarian un mayor espíritu de cooperación entre las Naciones Unidas y las autoridades de Puntlandia. Consideró además que las relaciones mejorarían si se atendieran de manera adecuada algunas de las necesidades básicas de asistencia de Puntlandia, que estaba claramente expuesta a una grave amenaza para la seguridad en su territorio y carecía de recursos suficientes para abordarla. El Experto independiente expresó la sincera esperanza de que esa cooperación llevara a la adopción y aplicación de la política nacional sobre los desplazados internos que el Gobierno de Puntlandia estaba elaborando con apoyo de las Naciones Unidas.

50. Tras su reunión con el Gobierno, el Experto independiente visitó los asentamientos de desplazados internos en Garowe y el nuevo lugar al que serían trasladados. El Experto independiente espera que la nueva ubicación ofrezca mejores servicios a los desplazados internos, y desea subrayar que le apenó enormemente comprobar las condiciones de vida extremadamente pobres de los desplazados internos en su ubicación actual en Garowe. Al respecto, señaló a las Naciones Unidas que, si bien podía entender la rapidez con que habían manifestado su preocupación por la deportación de desplazados internos mencionada más arriba, no entendía su aparente despreocupación ante las terribles condiciones de vida de los desplazados internos.

V. Algunas reflexiones sobre los últimos acontecimientos

51. Las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario en Somalia describen un panorama realmente desolador. La situación se ha deteriorado todavía más desde el último informe del Experto independiente al Consejo de Derechos Humanos. Los enfrentamientos entre los grupos beligerantes se recrudecieron durante el mes del ramadán, lo cual causó una gran cantidad de bajas y desplazamientos masivos. Al parecer, Al-Shabaab y sus aliados han consolidado su poder sobre las personas bajo su control,

imponiendo leyes duras y una justicia estricta. Los somalíes siguen sangrando y padeciendo un sufrimiento terrible.

52. Sin embargo, a pesar de esta desoladora realidad, parece haber un atisbo de esperanza. Empieza a verse una luz débil al final del proverbial túnel oscuro. El GFT ha sobrevivido a pesar de los ataques de los insurgentes. Sus fuerzas armadas, con la ayuda de los contingentes de la AMISOM, han logrado mantener y defender las zonas de Mogadiscio bajo el control del GFT. Así pues, los temores iniciales de que el Gobierno se desmoronara ante la presión no se han hecho realidad.

53. Al no haber podido visitar las zonas controladas por las milicias, el Experto independiente no tuvo forma de conocer las opiniones de la población sobre éstas. Sin embargo, habló con gente que había abandonado hacía poco esas zonas, como varios combatientes de Al-Shabaab que habían desertado y habían buscado refugio en el extranjero, y todos dijeron que el apoyo de la población general a Al-Shabaab era escaso o nulo y que este grupo recurría al imperio del terror. Los que se unían a él lo hacían obligados o atraídos por el dinero. De hecho, la población se sentía muy molesta por las estrictas leyes impuestas, y seguía albergando la esperanza de que, a pesar de sus limitaciones, el GFT acabara por convertirse en un Gobierno Federal viable para Somalia.

54. Si estas conclusiones son correctas, deberían constituir un incentivo más para que las Naciones Unidas y la comunidad internacional sigan respaldando al GFT y refuercen su ayuda para que se convierta en un Gobierno eficaz que pueda no sólo seguir gobernando en Mogadiscio, aunque sea con ayuda de la AMISOM, sino también ampliar de manera gradual su control por medio de una estrategia militar y política combinada.

55. Con una estrategia de ese tipo, el GFT ampliaría poco a poco sus fronteras actuales recuperando los territorios bajo dominio de los insurgentes, por medios políticos y/o militares, y volvería a tenerlos bajo su control. Esto último sería más fácil si el GFT lograra crear una imagen positiva en su población a través de un trabajo arduo y de su dedicación y honradez. Esa imagen ayudaría también a que la población de los territorios recuperados de los insurgentes lo viera con buenos ojos. No obstante, para que ello fuera posible, necesitaría el apoyo de la comunidad internacional.

56. En marzo de 2010, cuando el Experto independiente presentó su informe ante el Consejo, no se mostró tan optimista. Pero esta vez, por las razones que se mencionan a continuación, considera que las perspectivas de una opción de ese tipo han mejorado. Sin embargo, a su juicio, esa opción sólo podría funcionar si la comunidad internacional estuviera dispuesta a respaldar el proceso tanto a mediano como a largo plazo, teniendo en cuenta la inviabilidad de una solución militar duradera para Somalia en el futuro próximo.

57. La perspectiva de mediano a largo plazo se basa en que casi 20 años de enfrentamientos internos han provocado tantos daños en Somalia —a su infraestructura básica, sus instituciones, sus estructuras sociales, sus valores y normas sociales, y al propio Estado— que no es realista esperar que puedan solucionarse a corto plazo. Hará falta un largo proceso de reconstrucción constante de los componentes básicos del desarrollo institucional, los primeros de los cuales son la confianza y la cohesión social, grandes víctimas del conflicto.

58. Semejante optimismo en medio de las matanzas continuas e intensificadas puede tal vez justificarse por dos motivos. En primer lugar, los esfuerzos de Al-Shabaab por conseguir más territorios y expulsar al GFT de Mogadiscio parecen haber fracasado. No ha logrado importantes conquistas de territorios en los últimos seis meses y, en algunos lugares, se dice que se ha estancado en enfrentamientos con otros islamistas. El hecho de que haya recurrido a la represión de la población bajo su control podría indicar que las relaciones con ellos no son buenas. El que Al-Shabaab no pudiera encontrar voluntarios entre los somalíes y tuviera que contratar a mercenarios kenianos para actuar en Kampala

podría interpretarse como una muestra de su incapacidad de convencer a suficientes somalíes para que se sumen a su misión. De hecho, al parecer, la mayor parte de los autores de ataques suicidas con bombas han sido reclutados en el extranjero.

59. En segundo lugar, según fuentes de las Naciones Unidas, en Mogadiscio se están produciendo importantes novedades que podrían mejorar la imagen del GFT y la confianza de la población. La resistencia y la eficiencia de las fuerzas de seguridad somalíes están siendo reforzadas; se han formulado compromisos firmes de aumentar el número y la capacidad de los contingentes de la AMISOM, lo cual mejoraría su capacidad de proteger al Gobierno y la infraestructura en Mogadiscio; se están adoptando medidas importantes para aumentar la capacidad de los funcionarios, la policía, el personal de los servicios penitenciarios y la judicatura en Somalia; y se han tomado disposiciones para garantizar el pago de los sueldos de los funcionarios. Se han logrado avances notables en la redacción del borrador de la constitución federal de Somalia, que se someterá al pueblo dentro de poco. Todas estas medidas, si se aplican con atención, podrían fomentar la confianza pública en el GFT.

60. El Experto independiente recibió información sobre todo lo anterior de las personas que participan directamente en los procesos. En el sector de la seguridad, los avances incluyen un aumento de los efectivos de las fuerzas de seguridad somalíes, que seguramente aumentarán todavía más cuando los reclutas que están en proceso de entrenamiento entren en el ejército. En su visita a la sede de la Misión de Formación para Somalia en Kampala, el Experto independiente pudo comprobar que los nuevos reclutas recibían capacitación profesional de expertos, entre otras cosas, sobre los derechos humanos y el derecho humanitario. Le pareció especialmente alentador que se estuviera haciendo lo necesario para crear una adecuada estructura de mando dentro de las fuerzas de seguridad; los soldados, fuera cual fuera su antigüedad, tendrían un alojamiento adecuado y otros servicios y se les garantizaría un sueldo adecuado. Esto supondría una mejora con respecto al pasado, cuando los soldados no tenían barracones en los que alojarse ni percibían su sueldo de manera regular, lo que era causa de poca disciplina, abuso de poder y, en muchos casos, incluso deserciones. Ahora es más probable que sean conscientes de sus responsabilidades profesionales y de su deber de respetar los derechos humanos y el derecho humanitario.

61. Las Naciones Unidas informaron además al Experto independiente de que se estaban logrando importantes avances en la tarea de impartir una formación adecuada a la policía y de asegurar su bienestar mediante la creación de una infraestructura adecuada y el pago de los sueldos. Algunas de estas medidas ya se habían aplicado. Era de esperar que, con ello, la policía somalí aumentara su eficacia, profesionalidad y responsabilidad. Si lograba garantizar la seguridad y la protección de la vida y los bienes de los ciudadanos somalíes, la reputación del GFT mejoraría enormemente. La fuerza policial prevista, con 10.000 efectivos, capacitada en las normas aceptables del estado de derecho y los derechos humanos, lograría cambios importantes. Lo mismo habría que hacer con la capacitación del personal de los servicios penitenciarios. Se han logrado también progresos importantes en el sector judicial. En su conjunto, es probable que estas medidas den fruto y acrecienten la confianza pública en el Gobierno.

62. En cuanto a la redacción de la constitución federal, al parecer se han hecho importantes avances, ya que, según se ha informado, la Comisión constitucional federal independiente, apoyada por el PNUD, presentó el primer borrador al Ministro de Asuntos Constitucionales del GFT a principios de agosto de 2010. Esto podría convertirse en un hito importante en el camino hacia la recuperación, si el borrador se difunde ampliamente entre la población somalí y sus opiniones se tienen en cuenta antes de someter la versión definitiva a referéndum.

63. Aunque tan sólo una parte del optimismo expresado en los párrafos anteriores fuera real, ya podría considerarse un avance notable. Si recordamos que Somalia no es una operación de gran relieve, y que el apoyo internacional que ha recibido ha sido, en el mejor de los casos, tibio, los logros adquieren mayor trascendencia. A esto se añade el hecho de que Somalia sigue siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para trabajar. Por ello, el personal de las Naciones Unidas y de muchas ONG internacionales y locales que, afrontando las difíciles circunstancias de Somalia, está dispuesto a trabajar allí, es digno de un encomio especial.

64. Como ha indicado el Experto independiente en informes anteriores, la solución del conflicto somalí depende, en última instancia, de la participación real de todos los ciudadanos somalíes en el proceso de reconciliación y de desarrollo institucional. Hay que encontrar la forma de facilitar esa participación. Al respecto, el Experto independiente observó complacido los esfuerzos desplegados por ONG como InterPeace, cuyo objetivo es lograr la participación del público somalí en el examen de los temas que les incumben y recabar sus opiniones por medio de un proceso de investigación basado en la acción participativa. Es de esperar que la comunidad internacional brinde su apoyo a más iniciativas de este tipo.

VI. Recomendaciones

Para las partes en conflicto

65. Las partes en el conflicto de Somalia deben admitir que la vía militar no les permitirá alcanzar sus objetivos. Podrán lograr victorias esporádicas en el campo de batalla, pero estas no perdurarán sin el apoyo del pueblo. El GFT, los insurgentes, los caudillos y todos los demás interesados deben negociar una solución política. Los insurgentes, en particular, deben tener en cuenta que, en contra de la descripción que ellos hacen del GFT, los ciudadanos somalíes no consideran que sea un agente de Occidente ni el infiel que debe ser derrocado y sustituido por un régimen islámico. La gente sabe que, hace muy poco tiempo, los miembros del GFT actual eran conocidos como fuerzas islámicas y luchaban por expulsar al GFT anterior y sus aliados. Al igual que ellos, están a favor del uso de la *sharia* como fundamento del marco legislativo del país. Por lo tanto, el Islam no puede ser la base de la solución de la crisis somalí.

66. La protección de los civiles debería ser objeto de la atención constante de todas las partes involucradas, en particular del GFT. La lucha contra la impunidad debería seguir siendo una de las principales preocupaciones del Gobierno; en materia de derechos humanos, el Gobierno debería colaborar con las Naciones Unidas para documentar/registrar todas las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, y establecer un mecanismo sólido de rendición de cuentas para las fuerzas de seguridad. Además, todas las partes deberían garantizar que no se reclute ni utilice a niños en los conflictos armados, bajo ninguna circunstancia. El Experto independiente celebra el diálogo iniciado entre el GFT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) al respecto.

Para el GFT

67. El GFT debe tener en cuenta que se le ha asignado la enorme responsabilidad de dirigir a Somalia en el proceso de transición previsto en la Carta Federal de Transición. Debe demostrar, con sus actos y sus palabras, que puede dirigir al país en

la consecución de sus objetivos declarados. Debe esbozar una visión clara y hacer público su deseo de erigirse como Gobierno del pueblo y para el pueblo y, en última instancia, convertirse en un Gobierno por el pueblo.

68. El GFT no debe utilizar los problemas de seguridad para justificar su inactividad en los ámbitos en que es posible actuar. La población reconoce las limitaciones que impone la seguridad, pero no entiende por qué el Gobierno no demuestra que, al menos, está intentando actuar. La población quisiera ver que el Gobierno hace todo lo posible por eliminar la corrupción, prestar los servicios sociales básicos, por ejemplo en la educación, la salud y el orden público, aumentar los ingresos nacionales, abandonar lo antes posible la dependencia total de la ayuda exterior y crear una estructura de funcionarios públicos profesionales, entre otras cosas. Ante todo, el pueblo quiere comprobar que el Gobierno está determinado a establecer el estado de derecho y la buena gobernanza.

69. Si bien la seguridad debe seguir siendo una de las preocupaciones clave del GFT, para ganar la guerra contra los insurgentes el Gobierno tendrá que ganarse primero la mente y el corazón del pueblo. Al respecto, el GFT tendrá que demostrar que no sólo se preocupa por la gente sino que también tiene la voluntad política de ganar la guerra contando con su apoyo, y que antes, durante y después de la guerra es capaz de ofrecer un Gobierno que el pueblo pueda considerar como propio. Según se dijo en una reunión reciente de la diáspora somalí, el Gobierno debería procurar derrotar a sus oponentes por la vía política antes de intentar hacerlo por la vía militar. Debe intentar ganarse la mente y el corazón del pueblo somalí⁶.

70. El GFT debe buscar constantemente la forma de ser un Gobierno del pueblo y no de grupos o clanes con intereses particulares. Las reglas a este respecto, enumeradas por la diáspora somalí en una reunión reciente, son las siguientes: ser Gobierno mínimo y eficaz, luchar contra la corrupción, ser transparente y responsable, hacer gala de voluntad política, evitar el clientelismo político, ayudar a reconstruir los valores y las normas sociales, eliminar los sistemas, procesos y prácticas de gestión que sean débiles o inexistentes, evitar el abuso de las facultades discrecionales, demostrar integridad profesional, rechazar el tribalismo, el favoritismo, el nepotismo y el amiguismo, evitar la avaricia y establecer el estado de derecho. Es una tarea ambiciosa, pero que no es imposible lograr con el tiempo.

71. El GFT debería reconocer que el alto índice de desempleo entre los jóvenes somalíes hace que muchos varones jóvenes pidan ayuda y empleo a los grupos somalíes radicales. Por lo tanto, la creación de empleo juvenil debería ser una de las prioridades fundamentales. En la actualidad, sumarse a las milicias de Al-Shabaab es la vía de reclutamiento con mayor potencial para los jóvenes desempleados del país.

72. El GFT debería ampliar el diálogo político para que incluya a los llamados "elementos perturbadores". En particular, debería prestar más atención al robustecimiento de los procesos y organizaciones locales y de base que se dedican a la consolidación de la paz. Las organizaciones de base deberían contar con una plataforma en la construcción del Estado en Somalia. Son ellas las que realizan el trabajo sobre el terreno y están a diario en contacto directo con la comunidad.

73. El GFT debería centrarse más en la creación de alianzas con Somalilandia y Puntlandia, que no sólo pueden desempeñar un papel importante en el establecimiento de la paz en la zona central y meridional, sino que están más que dispuestas a hacerlo.

⁶ Información procedente de la novena conferencia del Cuerno de África sobre Somalia, la gobernanza democrática y la política sectaria (Focus on Somalia – The Role of Democratic Governance vs. Sectarian Politics in Somalia), celebrada en Lund (Suecia), del 4 al 6 de junio de 2010.

El nuevo Presidente de Somalilandia ha prometido su pleno apoyo al proceso de paz en Somalia, y el Presidente de Puntlandia ha manifestado su disposición a trabajar con el GFT a partir del acuerdo que firmó hace poco con el Primer Ministro del GFT.

74. Con el apoyo de la comunidad internacional, el GFT debería fomentar la capacidad del Ministerio de Información, para mantener debidamente informada a la población somalí sobre las cuestiones que les conciernen. En la guerra contra los insurgentes, hay que considerar al pueblo como aliado.

Para las Naciones Unidas

75. De todas las crisis humanitarias antropógenas de que se ocupan las Naciones Unidas en la actualidad, podría decirse que la crisis de Somalia es la más compleja. También podría decirse que es la que ofrece las oportunidades más creativas. Si Somalia es el Estado más "fallido" en el mundo, se presenta ante las Naciones Unidas una oportunidad excepcional de dirigir su recuperación. No es el caso del Afganistán, del Irak ni de ningún otro lugar, donde hay otros interlocutores de peso en las tareas de dirección. Así, las Naciones Unidas tienen una responsabilidad especial para con Somalia.

76. Las Naciones Unidas deberían hacer suya la tarea de conseguir y retener la atención de la comunidad internacional respecto de la terrible situación del pueblo somalí hasta que se encuentre una solución satisfactoria. Esa situación no debe perderse de vista sencillamente porque las grandes potencias carecen de intereses en Somalia en la actualidad. Con sus esfuerzos y actividades, las Naciones Unidas deberían recordar constantemente el peligro de que el conflicto somalí se extienda por la región. Al hacerlo, debe mencionar los resultados positivos de la estrategia militar, de seguridad y de lucha contra el terrorismo y contra la insurgencia que intentan poner en marcha en Somalia. Deben proseguir sus esfuerzos por garantizar que haya recursos adecuados, por ejemplo en el sector militar y en el de la seguridad, para generar y mantener avances positivos hacia el final del proceso de transición, en agosto de 2011, y después de ello, hasta que Somalia deje de ser un Estado fallido y pase a ser un Estado reactivado.

77. Las Naciones Unidas deben garantizar una mayor integración y coherencia entre todos los organismos que trabajan a favor de Somalia y asegurar que todas sus actividades se centren específicamente en la protección y promoción de los derechos humanos y del derecho humanitario. Al respecto, habría que dotar de más y mejores medios a la Dependencia de Derechos Humanos de la UNPOS para que pueda cumplir su papel de enlace de todas las actividades de las Naciones Unidas en este ámbito. Lamentablemente, hasta el momento la dependencia no ha podido desempeñar esa función con eficacia, al parecer debido a los engorrosos procesos de contratación de las Naciones Unidas, lo cual ha hecho que en los dos últimos años haya tenido que recurrir a medidas provisionales. Esto debe cambiar y, de ser necesario, debería considerarse una exención especial para el caso de Somalia. Junto con la seguridad, los derechos humanos y el respeto del derecho humanitario deben ser objeto de la mayor atención posible por parte de las Naciones Unidas en Somalia. Para dar más visibilidad a las preocupaciones relativas a los derechos humanos, debería crearse una sólida estrategia de información sobre ese tema.

78. El ACNUDH debería ofrecer ayuda al GFT para elaborar el informe del examen periódico universal, que deberá presentarse en 2011. Si bien el ACNUDH no ha podido avanzar demasiado en el fortalecimiento de la capacidad técnica del GFT

en lo que respecta a los derechos humanos debido a la realidad sobre el terreno, el informe serviría de base para identificar las necesidades del Gobierno a este respecto.

79. El ACNUDH y la UNPOS deberían velar por que se documenten sistemáticamente las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario que están teniendo lugar en Somalia en la actualidad, a fin de identificar a los responsables. Para ello, el personal de los organismos debería realizar visitas periódicas a los campamentos de desplazados internos en Somalia y a los campamentos de refugiados en los países vecinos. Habría que encontrar un mecanismo para documentar sistemáticamente las violaciones de los derechos humanos, formular recomendaciones para asegurar la rendición de cuentas y dar seguimiento a esas recomendaciones. Los desplazados internos y los refugiados recién llegados a países vecinos son una fuente importante de información sobre la situación actual en Somalia. Con la creación del mecanismo mencionado se enviaría un mensaje firme a los perpetradores de violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario en Somalia en el sentido de que están siendo vigilados y acabarán por rendir cuentas de sus delitos.

80. El Secretario General debería considerar la posibilidad de crear una comisión internacional independiente de investigación sobre las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario, o un mecanismo similar que investigue todos los abusos cometidos por todas las partes involucradas en el conflicto somalí, incluidos los que se cometieron en el pasado, y recomendar formas de avanzar en la rendición de cuentas.

81. Las Naciones Unidas deberían garantizar el apoyo técnico necesario para reforzar las actividades de la AMISOM destinadas a proteger a los civiles, incluido el suministro de equipo adecuado para las fuerzas de manera que se reduzca al mínimo el riesgo de bajas civiles. Para que su labor sea provechosa, es imperativo que la población local considere a la AMISOM como una misión amiga, lo cual, por desgracia, no siempre sucede. Debería elaborarse, en consulta con la AMISOM, una estrategia para estudiar y atender las denuncias de respuesta indiscriminada y desproporcionada.

82. Deben desarrollarse medidas innovadoras para garantizar la prestación de servicios médicos o sanitarios a la población de las zonas afectadas por la guerra. Es alentador comprobar que las Naciones Unidas han ayudado a los hospitales a prestar servicios de emergencia en siete regiones de la zona meridional y central de Somalia y que se ha capacitado a casi 800 trabajadores sanitarios en varios ámbitos. Pero esos esfuerzos no son suficientes. Debería haber una coordinación especial entre todos los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de esta esfera, y con la AMISOM, que presta servicios médicos a la población a su alcance.

83. En el sector de la enseñanza también hace falta una coordinación similar, ya que se ha visto muy afectado por el conflicto durante las dos últimas décadas. Es alentador observar que, según los informes de las Naciones Unidas, desde principios de año ha aumentado el acceso a la enseñanza de emergencia gracias a la construcción de aulas, la rehabilitación de espacios de aprendizaje, la instalación de tiendas escolares y la capacitación de maestros. Sin embargo, esto está ocurriendo principalmente en las zonas al alcance de la comunidad internacional. ¿Qué pasa en aquellas que están bajo el control de los militantes? Hacen falta medidas innovadoras que fomenten la educación en esos lugares mediante acuerdos con las autoridades locales y la población. A este respecto, es esencial la colaboración con las ONG y las organizaciones de la sociedad civil somalíes.

84. Las Naciones Unidas deberían explorar todas las posibilidades de entablar y mantener un diálogo con todas las partes que trabajan sobre el terreno a fin de mejorar el acceso del personal humanitario a las zonas y personas vulnerables. Cuando las Naciones Unidas no puedan operar, deberían concertarse acuerdos locales.

85. La creación de medios de vida sostenibles debe ser objeto de una consideración específica y sistemática. Debería prestarse especial atención a crear empleo juvenil, teniendo en cuenta que una de las formas de luchar contra el terrorismo es lograr que las organizaciones terroristas no tengan acceso a nuevos reclutas. Debido a la falta de medios de vida y de otras fuentes de ingresos, muchos jóvenes se unen a los insurgentes.

86. Es imperativo que las oficinas de las Naciones Unidas encargadas de Somalia, en la actualidad ubicadas en Nairobi, se trasladen a las zonas más seguras en la propia Somalia lo antes posible. Las Naciones Unidas y su personal deben estar donde están las víctimas. Hay muchos funcionarios subalternos que desde hace tiempo están encarando la situación sobre el terreno y hacen un trabajo espléndido. No hay motivo para que el personal superior no pueda estar allí también.

87. Resulta alentador que las propias Naciones Unidas hayan propuesto ahora que, antes de finales de 2010, se establezca en Mogadiscio una presencia moderada. Esa presencia impulsaría las diversas iniciativas de las Naciones Unidas y del GFT que se mencionan más arriba. Sin embargo, si la situación en Mogadiscio sigue siendo precaria durante un período más largo, deberían estudiarse otros arreglos para trabajar desde otro lugar en Somalia.

88. El anuncio del nuevo Representante Especial del Secretario General para Somalia sobre su intención de trasladar las oficinas de las Naciones Unidas, actualmente en Nairobi, a Puntlandia y Somalilandia a más tardar en octubre de 2010 es muy alentador. Aunque tal vez no sea posible cumplir el plazo plenamente, el proceso debería ponerse en marcha con total determinación. Sería un enorme espaldarazo psicológico para la maltrecha población somalí.

89. Tras los recientes atentados suicidas en Kampala, la situación de los refugiados somalíes en Uganda se ha vuelto más precaria. La oficina del ACNUR en Uganda debe prestar especial atención a la situación particularmente difícil de los somalíes en Uganda. El ACNUR y el ACNUDH deberían considerar la creación de un mecanismo de cooperación para abordar los problemas de derechos humanos de los refugiados y de otras personas en situaciones similares, ya sea en Uganda o en otros lugares. A este respecto, debe prestarse especial atención a la protección de los defensores de los derechos humanos que se han visto obligados a abandonar su país.

90. Las Naciones Unidas deben esforzarse especialmente por lograr que los Presidentes de Somalilandia y Puntlandia participen en el proceso de paz de Somalia. El compromiso contraído por el nuevo Representante Especial al respecto resulta muy alentador. Asimismo, debe prestarse especial atención a los problemas de seguridad en ambos Estados. Con solidez, estabilidad y prosperidad, Somalilandia y Puntlandia podrían ser modelos de esperanza para el resto de Somalia.

Para la AMISOM

91. Si bien el Experto reconoce que los contingentes se ven obligados a trabajar en circunstancias en extremo difíciles en Somalia, sobre todo porque sus oponentes no siempre respetan los principios básicos del derecho humanitario, subraya que aun así

la AMISOM debe hacer todo lo posible para garantizar que sus efectivos respeten esos principios plenamente y tomen las precauciones debidas para evitar bajas civiles. Al respecto, debería equipar a sus contingentes de manera adecuada para reducir al mínimo el riesgo de bajas civiles.

92. La Unión Africana y la AMISOM deberían crear un mecanismo para llevar a cabo investigaciones diligentes, independientes e imparciales de todas las acusaciones de violaciones del derecho internacional humanitario cometidas por personal de la Misión, incluidas las acusaciones de ataques indiscriminados o desproporcionados, como lanzamientos de mortero o bombardeos en zonas densamente pobladas. Un mecanismo de ese tipo debería garantizar la confidencialidad y la seguridad de los posibles demandantes y testigos, presentar sus conclusiones públicamente y recomendar medidas disciplinarias, así como el inicio de procedimientos penales contra el personal que se considere culpable.

93. La Unión Africana y la AMISOM deberían considerar la posibilidad de diseñar su doctrina militar y el concepto de las operaciones en situaciones como la de Mogadiscio en consulta con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la UNPOS, el ACNUDH, el CICR, las ONG competentes y las otras entidades que proceda.

Para la comunidad internacional

94. La comunidad internacional debe comprometerse a financiar todas las actividades pertinentes de las Naciones Unidas en este momento crítico de la ejecución de una estrategia internacional para Somalia. Resulta preocupante que, a finales de junio de 2010, el llamamiento consolidado de 2010 para todas las actividades de las Naciones Unidas en Somalia sólo hubiera recibido 337 millones de dólares, lo cual supone el 57% del presupuesto revisado. La reducción de la financiación ha afectado a todos los programas que no son de alimentos, como los relativos a la salud, la nutrición, el abastecimiento de agua, el saneamiento, la agricultura y los medios de vida. La falta de financiación afectaría negativamente a las labores de las Naciones Unidas a favor de la paz y la reconciliación en Somalia.

95. El profesionalismo mostrado por la Misión de Formación para Somalia al garantizar la capacitación de todos los nuevos reclutas somalíes, entre otras cosas en materia de derechos humanos y derecho humanitario, es sumamente loable. Es muy importante que, una vez terminada la formación y antes del despliegue, se garantice a los nuevos soldados un estipendio durante al menos 12 meses. No debe olvidarse que, a causa de la falta de remuneración adecuada, en el pasado algunos miembros de las fuerzas de seguridad somalíes han pasado a engrosar las filas de los militantes. Debería llegarse a un acuerdo ecuaníme que garantice los estipendios o sueldos también de todo el personal de la policía, los servicios penitenciarios y la judicatura. No es realista pretender que los funcionarios públicos trabajen sin recibir un sueldo a cambio, como parece haber sido el caso en Somalia por largo tiempo.

96. Los defensores somalíes de derechos humanos trabajan en condiciones de seguridad sumamente precarias. La comunidad internacional debería reforzar su asistencia financiera, logística y política para mejorar la seguridad y la protección de esas personas y fortalecer su capacidad de vigilar y dar a conocer regularmente la situación de los derechos humanos.

97. Todos los Estados y las organizaciones intergubernamentales que brindan asistencia al GFT deberían respaldar las medidas dirigidas a acabar con la impunidad en Somalia, por ejemplo, la creación de una comisión de investigación independiente e

imparcial, o de un mecanismo similar, para investigar e identificar los delitos, según el derecho internacional, cometidos en el país a lo largo de los muchos años de conflicto, y recomendar medidas para asegurar la rendición de cuentas.

98. Para abordar las inquietudes manifestadas sobre la piratería en las aguas de Somalia y en sus cercanías, es importante que la comunidad internacional tenga en cuenta que la única forma de acabar definitivamente con la piratería es estableciendo en Somalia un gobierno que funcione. Los millones de dólares que se gastan en tareas de vigilancia para evitar la piratería en las aguas de Somalia deberían compensarse destinando fondos a crear un gobierno somalí viable. Debería estudiarse una estrategia multidimensional que se encargase de las cuestiones interrelacionadas de la piratería, la pesca ilegal y el vertimiento de desechos tóxicos en aguas somalíes.

99. La creación de un equipo de funcionarios capaces en Somalia, que puedan restablecer la normalidad en los servicios públicos, es de la máxima importancia. Sin embargo, puesto que la educación ha sido una de las principales víctimas de la prolongada guerra, hacen falta algunas soluciones rápidas. Para ello, podría considerarse la creación de internados en los lugares más seguros de Somalia, como Puntlandia y Somalilandia. Así, entre otras cosas, podrían matricularse muchos alumnos de la zona central y meridional. Ello supondría una opción para los jóvenes, que podrían evitar tener que unirse a los militantes para sobrevivir. Otra opción sería ofrecer becas a los estudiantes o ciudadanos somalíes para recibir capacitación en el extranjero.

100. La comunidad internacional debería considerar la posibilidad de apoyar proyectos dirigidos a llevar a grupos profesionales somalíes, como maestros y médicos, a Puntlandia o a Somalilandia para realizar cursos cortos de actualización. La idea sería no sólo mejorar su capacidad de abordar el tipo de situaciones de emergencia a las que se enfrentan constantemente, sino también darles la oportunidad de relajarse y de respirar libremente, alejados de las tensiones diarias, lo cual también es importante. La diáspora somalí podría participar en estas actividades, que ayudarían además a unir a las personas de Somalia.

101. En los países en que hay refugiados y solicitantes de asilo somalíes, los gobiernos no deberían devolver a su lugar de origen a los que procedan de la zona central y meridional de Somalia. En concreto, los defensores de los derechos humanos, los periodistas y otros agentes de la sociedad civil somalíes corren un peligro especial. Los Estados deberían buscar formas creativas de ofrecer soluciones duraderas a los activistas somalíes de la sociedad civil, por ejemplo, procedimientos sencillos de solicitud de asilo y facilidades de reasentamiento y de financiación para que puedan continuar con su trabajo.

102. El diálogo interactivo independiente, previsto para el 15º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, es una oportunidad importante para que las Naciones Unidas y la comunidad internacional celebren un debate a fondo sobre la situación en Somalia e identifiquen medidas adicionales para solucionar la crisis humanitaria. Según se ha indicado en el presente informe, a pesar de los atroces asesinatos y la violencia incesante que siguen caracterizando la situación actual en Somalia, parecen haberse hecho importantes avances en una serie de ámbitos, y esos avances deben aprovecharse. Los resultados deseados no podrán lograrse a corto plazo. Hará falta más tiempo. Hasta entonces, la comunidad internacional debe renovar su compromiso con el pueblo de Somalia y redoblar sus esfuerzos para acabar cuanto antes con una pesadilla que parece no tener fin.